

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESTABRIGHT ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Calle A Lote 33, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señorita Presidenta Ad-Hoc, Isabel Jaramillo Lalama, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario relativo al mismo ejercicio 2015;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
- 4. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015; y,**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2016.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General de Accionistas, con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señorita Isabel Jaramillo Lalama, y con la presencia de los accionistas: **DANIEL EDUARDO ORTIZ DEL SALTO**, debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento; y, **DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC**, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en un cien por ciento. Actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Freire Freire.

A continuación, la señorita Presidenta Ad-Hoc hace referencia que los documentos detallados en el Orden del Día han sido puestos en consideración de los accionistas con 15 días de anticipación, por lo que no se procede a dar lectura de los mismos y la Junta por unanimidad procede a resolver los puntos del Orden del Día en su respectivo orden:

1. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a su administración durante el año 2015.
2. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

3. La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Sobre este punto del Orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad trasladar la utilidad generada en el 2015 a la Cuenta de Resultados Acumulados.
5. Finalmente la Junta General resuelve designar como Comisario, a la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., por el período de un año.

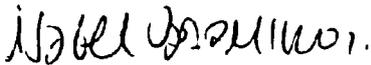
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidenta Ad-Hoc, concede un receso para la elaboración del Acta.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio 2015, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

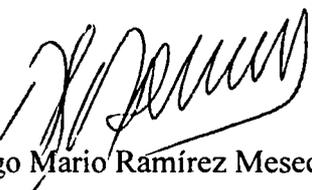
Reinstalada la sesión se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

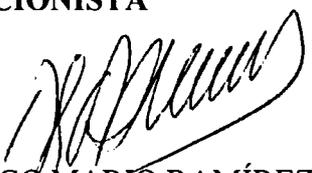
Se levanta la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señora Secretaria Ad-Hoc de la Junta y los accionistas de la Compañía, en el lugar y fecha indicada.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC


PATRICIA FREIRE FREIRE
SECRETARIA AD HOC


Diego Mario Ramírez Mesec
En representación de
DANIEL EDUARDO ORTIZ DEL SALTO
ACCIONISTA


DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESTABRIGHT ECUADOR S.A.**

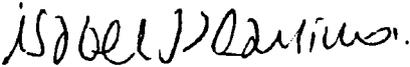
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TESTABRIGHT ECUADOR S.A., la señora Secretaria Ad-hoc, Patricia Freire Freire, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones y el número de votos que le corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. DANIEL EDUARDO ORTIZ DEL SALTO, debidamente representado por el Doctor Diego Mario Ramírez Mesec, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietario de quinientas sesenta (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una; pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole quinientos sesenta (560) votos; y,

2. DIEGO MARIO RAMÍREZ MESEC, propietario de doscientos cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagada en su totalidad, correspondiéndole doscientos cuarenta (240) votos.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, la señorita Presidenta Ad-Hoc y la señora Secretaria Ad-Hoc que certifican.


ISABEL JARAMILLO LALAMA
PRESIDENTA AD HOC


PATRICIA FREIRE FREIRE
SECRETARIA AD HOC